

CONVOCATORIA 2/2024 PARA PROMOCIÓN Y CAMBIO DE OCUPACIÓN TIPO EN LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E.- BASES GENERALES.

Se procede a la convocatoria del procedimiento de promoción y cambio de ocupación de la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (en lo sucesivo RTVE), para la cobertura de 94 plazas distribuidas entre los distintos Grupos y subgrupos profesionales, ámbitos ocupacionales, ocupaciones tipo, especialidades y destinos geográficos contenidas en la relación del Anexo 1 de esta convocatoria.

Dichas plazas serán objeto de ampliación antes de la apertura del plazo de presentación de solicitudes, pudiendo añadirse nuevas ocupaciones tipo y/o destinos geográficos.

Se entenderá que existe promoción interna cuando se produzca a través de este proceso el pase de un grupo o subgrupo profesional a otro superior, y será cambio de ocupación tipo cuando no implique cambio de grupo o subgrupo.

El proceso selectivo se rige por los principios de publicidad, igualdad, mérito, capacidad, agilidad para la cobertura de los puestos ofertados y promoción del equilibrio entre mujeres y hombres teniendo en cuenta el principio de igualdad de trato en lo que se refiere a la perspectiva de género.

1.- DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA.

La convocatoria se desarrollará de la siguiente forma:

- Se publican estas bases generales que incluyen el listado de las plazas convocadas, el grupo profesional y en su caso subgrupo profesional, ámbito ocupacional, ocupación tipo y destino geográfico (entendido como centro de trabajo), el sistema de presentación y admisión de las solicitudes de participación y otros aspectos generales.
- Posteriormente, se publicará el desarrollo de estas bases generales y las bases específicas por ocupación tipo y en su caso especialidad. Se concretarán, entre otros aspectos, los requisitos generales que deben cumplir las personas para optar a cualquier plaza de las convocadas, los requisitos específicos que en su caso se exijan en función de la plaza a la que se opte, la descripción del proceso selectivo (proceso que podrá ser diferente para cada tipo de puesto ofertado y en su caso especialidad), el sistema de adjudicación de puestos y la formalización del cambio de puesto.

RTVE podrá corregir cualquier tipo de error, dictar instrucciones para la correcta cumplimentación de las solicitudes de participación y para el desarrollo y la ejecución

del proceso de selección, concretar el calendario de actuaciones y/o efectuar las aclaraciones que resulten necesarias en cualquier momento del proceso.

La Comisión de Empleo de RTVE resolverá las dudas sobre la aplicación e interpretación de las bases generales y específicas que rigen este proceso de selección.

En lo no previsto específicamente en las bases, generales o específicas, o en las instrucciones que para su desarrollo y ejecución vaya dictando RTVE, se estará a lo dispuesto en el convenio colectivo de RTVE y demás normativa que resulte de aplicación.

Las presentes bases generales, su posterior desarrollo y las bases específicas serán publicadas en la intranet corporativa de RTVE.

2.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Las personas que cumplan todos los requisitos de participación que se establezcan en las bases generales y en las bases específicas en función del puesto al que opten, podrán presentar su solicitud de participación en el proceso selectivo de forma exclusivamente telemática, cumplimentando el formulario de inscripción on line que RTVE establezca al efecto, accesible a través de la intranet corporativa de RTVE. No se admitirán solicitudes presentadas por otros medios.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará a las 23.59 horas (hora peninsular española) del día que se indique en las correspondientes bases específicas. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá su inadmisión.

Únicamente se tendrán en cuenta las solicitudes debidamente cumplimentadas en dicho formulario de inscripción. No se admitirá ninguna solicitud que no se presente dentro del plazo fijado y en la forma que se establezca debiendo rellenarse debidamente todos los campos que se soliciten y aportarse toda la documentación requerida, sin perjuicio de la posibilidad de subsanación que igualmente se establece.

Durante el tiempo que permanezca abierto el plazo de inscripción, se podrán modificar, añadir o eliminar las plazas solicitadas. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación no se podrán modificar las ya presentadas.

Para cada ocupación tipo o especialidad será obligatorio indicar el destino geográfico (entendido como centro de trabajo) por orden de preferencia. Este será tenido en cuenta a efectos de adjudicación de plazas respetando en todo caso el orden de puntuación obtenido por las personas trabajadoras candidatas.

No hay limitación en el número de ocupaciones tipo, especialidades y plazas que puede solicitar cada persona trabajadora candidata.

Las personas candidatas recibirán un correo de confirmación de la solicitud y, en su caso, de las modificaciones que hayan realizado durante el periodo de inscripción. Se tendrá en cuenta únicamente el último registro realizado por ocupación tipo y en su caso especialidad.

Toda la información y las comunicaciones de la convocatoria se publicarán en la aplicación de la convocatoria en Intranet corporativa.

Las personas que presenten especiales dificultades para la realización de las pruebas selectivas como consecuencia de su discapacidad u otra circunstancia, podrán solicitar los ajustes de tiempos o los medios oportunos para la realización de las pruebas del proceso selectivo que en cada caso procedan. Las personas interesadas deberán formular la petición correspondiente a través del correo electrónico convocatoriapromocion@rtve.es y deberán adjuntar el dictamen técnico facultativo que acredite de forma fehaciente su situación, para que RTVE pueda valorar la procedencia de la concesión de la adaptación, ajuste o medios solicitados.

RTVE se reserva la facultad de hacer las averiguaciones necesarias sobre la veracidad de los datos y documentos aportados por las personas candidatas. Si alguna de las informaciones o documentos facilitados no se ajustase a la realidad, se rechazará automáticamente la candidatura y supondrá la exclusión definitiva del proceso.

Se habilitará un único sistema de resolución de dudas a través de la dirección de correo electrónico convocatoriapromocion@rtve.es. RTVE no se hace responsable de la información verbal, telefónica o por cualquier otra vía que puedan recibir las personas candidatas.

La presentación de la solicitud de participación supone la declaración responsable por la persona candidata del cumplimiento de todos los requisitos exigidos y la íntegra aceptación de lo establecido en las bases generales y específicas del proceso selectivo que se convoca.

3. ADMISION DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Una vez presentada la solicitud de participación las personas aspirantes recibirán la confirmación de su inscripción en el correo electrónico corporativo.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se revisará la documentación aportada por las personas aspirantes para comprobar la acreditación del cumplimiento de los requisitos fijados en las bases generales y en las bases específicas, determinando el estado de cada persona como admitida o excluida.

Se harán públicas, en la intranet corporativa las listas provisionales de candidaturas admitidas y excluidas.

Si alguna de las personas aspirantes no hubiera acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos o no hubiera cumplimentado correctamente su solicitud de participación dispondrá de un plazo de 7 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de las listas provisionales, para subsanar, si procede, el defecto u omisión que haya motivado su exclusión a través del correo convocatoriapromocion@rtve.es.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen el defecto o la omisión justificando su derecho a estar incluidas en la relación de personas admitidas, serán excluidas definitivamente del proceso.

Finalizado el citado plazo de subsanación, se publicarán los listados de personas aspirantes admitidas y excluidas con carácter definitivo en la intranet corporativa. Frente a estos listados no cabrá alegación ni reclamación ulterior alguna.

Serán en todo caso excluidas las personas que no cumplan todos los requisitos de participación y aquellas cuyas solicitudes no contengan todos los datos requeridos o hubieran sido cumplimentadas de forma errónea o diferente a la establecida por RTVE y no hubieran sido subsanadas dentro del plazo otorgado a tal efecto.

4.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos de carácter personal incorporados en la solicitud de participación serán tratados por RTVE de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre con la finalidad de gestionar la participación en la Convocatoria de Promoción y Cambio de Ocupación Tipo 2/2024 así como la resolución de la misma. La base que legitima el tratamiento es la ejecución del contrato de trabajo, así como el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable en lo que respecta al III Convenio Colectivo de RTVE.

Durante el proceso selectivo, el acceso a los datos personales proporcionados por las personas candidatas por parte de RTVE así como, en su caso, su imagen y voz, en aquellas ocupaciones tipo o especialidades en que sea necesaria la grabación de la prueba práctica para valorar la idoneidad de la persona candidata por el Comité de Valoración, se realiza con la finalidad de garantizar los principios de transparencia, idoneidad, (dominio de las habilidades técnicas) y publicidad que debe de regir las convocatorias, así como el derecho al desarrollo profesional de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. En este sentido, las personas candidatas podrán acceder a los listados de las personas participantes en la convocatoria en la misma ocupación tipo o especialidad para la que está presentando su candidatura. El tratamiento de los datos personales a los que se acceda durante el proceso selectivo de forma incompatible o distinta con la finalidad descrita en la presente cláusula (ej. comunicación y/o transmisión no autorizada por cualquier medio o forma, etc.) puede

constituir un incumplimiento de la normativa vigente de Protección de Datos Personales, así como otras afines o relacionadas.

Los datos personales se conservarán mientras no se solicite su supresión por la persona interesada y durante el tiempo que establezcan las leyes aplicables. Pasado este tiempo se conservarán debidamente bloqueados a efectos de determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y solo se cederán a terceros por obligación legal y las derivadas de la gestión de la convocatoria.

RTVE procederá a tratar los datos personales de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada.

Las personas candidatas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, dirigiendo su petición acompañando fotocopia de su DNI o pasaporte a la dirección: protecciondedatos@rtve.es o dirigiéndose a la Corporación RTVE, por correo postal, en Avenida Radiotelevisión, 4 -28223- Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Para obtener más información sobre el tratamiento de datos personales realizado por RTVE se puede consultar el siguiente enlace:

http://www.rtve.es/comunes/politica_privacidad.html

En Madrid, a 19 de julio de 2024

PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACION RTVE
Concepción Cascajosa Virino

Nº	OCUPACIÓN TIPO	ÁMBITO FUNCIONAL	GRUPO	CENTRO TRABAJO	UNIDAD	ALTA DIRECCIÓN	Id
1	CONSTRUCCION, MONTAJE, ACABADO DECORADOS	DECORADOS	Grupo 2	BARCELONA - TVE	MEDIOS Y OPERACIONES TVE	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T40-2555
1	DISEÑO DECORADOS	DISEÑO Y ESCENOGRAFIA	Grupo1-Subgr.1	BARCELONA - TVE	IMAGEN Y REALIZACION	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T06-2552
1	DISEÑO GRAFICO	DISEÑO Y ESCENOGRAFIA	Grupo1-Subgr.1	LAS PALMAS	RTVE CANARIAS	CONTENIDOS GENERALES	E-T07-2500
1	DISEÑO GRAFICO	DISEÑO Y ESCENOGRAFIA	Grupo1-Subgr.1	PAMPLONA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T07-2527
1	DISEÑO GRAFICO	DISEÑO Y ESCENOGRAFIA	Grupo1-Subgr.1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T07-2538
1	DOCUMENTACION	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	LOGROÑO	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T08-2568
1	DOCUMENTACION	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MADRID	DIRECCION FONDO DOCUMENTAL RTVE	SECRETARIA GENERAL	E-T08-2557
1	DOCUMENTACION	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MADRID	DIRECCION FONDO DOCUMENTAL RTVE	SECRETARIA GENERAL	E-T08-2663
1	EDICION, MONTAJE Y PROCESOS AUDIOVISUALES	REALIZACION Y EDICION AUDIOVISUAL	Grupo 2	LAS PALMAS	RTVE CANARIAS	CONTENIDOS GENERALES	E-T09-2511
1	EDICION, MONTAJE Y PROCESOS AUDIOVISUALES	REALIZACION Y EDICION AUDIOVISUAL	Grupo 2	MADRID	MEDIOS Y OPERACIONES TVE	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T09-2662
1	EDICION, MONTAJE Y PROCESOS AUDIOVISUALES	REALIZACION Y EDICION AUDIOVISUAL	Grupo 2	TENERIFE - TVE	RTVE CANARIAS	CONTENIDOS GENERALES	E-T09-2554
1	GESTION	GESTION, ADMINISTRACION Y SERV. CORPORATIVOS	Grupo1-Subgr.1	MADRID	PLATAFORMAS Y CANALES	CONTENIDOS GENERALES	E-T12-2582
1	GESTION	GESTION, ADMINISTRACION Y SERV. CORPORATIVOS	Grupo1-Subgr.1	MADRID	DIRECCION RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN CORPORATIVA	E-T12-2587
1	GESTION	GESTION, ADMINISTRACION Y SERV. CORPORATIVOS	Grupo1-Subgr.1	MADRID	DIRECCION RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN CORPORATIVA	E-T12-2586
1	GESTION	GESTION, ADMINISTRACION Y SERV. CORPORATIVOS	Grupo1-Subgr.1	MADRID	DIRECCION RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN CORPORATIVA	E-T12-2578
1	GESTION - DATOS	GESTION, ADMINISTRACION Y SERV. CORPORATIVOS	Grupo1-Subgr.1	MADRID	INFORMATIVOS TVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T12-2581
1	GESTION - DATOS	GESTION, ADMINISTRACION Y SERV. CORPORATIVOS	Grupo1-Subgr.1	MADRID	INFORMATIVOS TVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T12-2580
1	GESTION - MARKETING	GESTION, ADMINISTRACION Y SERV. CORPORATIVOS	Grupo1-Subgr.1	MADRID	COMERCIAL	DIRECCIÓN CORPORATIVA	E-T12-2576
1	GESTION - MARKETING	GESTION, ADMINISTRACION Y SERV. CORPORATIVOS	Grupo1-Subgr.1	MADRID	COMERCIAL	DIRECCIÓN CORPORATIVA	E-T12-2575
1	GESTION - MARKETING	GESTION, ADMINISTRACION Y SERV. CORPORATIVOS	Grupo1-Subgr.1	MADRID	COMERCIAL	DIRECCIÓN CORPORATIVA	E-T12-2574
1	GESTION - MARKETING	GESTION, ADMINISTRACION Y SERV. CORPORATIVOS	Grupo1-Subgr.1	MADRID	COMERCIAL	DIRECCIÓN CORPORATIVA	E-T12-2573
1	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION, ADMINISTRACION	Grupo 2	LAS PALMAS	MEDIOS Y OPERACIONES TVE	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T14-2556
1	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION, ADMINISTRACION	Grupo 2	MADRID	PLATAFORMAS Y CANALES	CONTENIDOS GENERALES	E-T14-2583
1	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION, ADMINISTRACION	Grupo 2	MADRID	COMERCIAL	DIRECCIÓN CORPORATIVA	E-T14-2572
1	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION, ADMINISTRACION	Grupo 2	MADRID	COMERCIAL	DIRECCIÓN CORPORATIVA	E-T14-2571
1	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION, ADMINISTRACION	Grupo 2	MADRID	DIRECCION RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN CORPORATIVA	E-T14-2665
1	INFORMACION GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	HUELVA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T17-2512
1	INFORMACION GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	LAS PALMAS	RTVE CANARIAS	CONTENIDOS GENERALES	E-T17-2521
1	INFORMACION GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	MADRID	EMISIONES Y DIFUSION	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T17-2661
1	INFORMACION GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	MADRID	MEDIOS Y OPERACIONES TVE	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T17-2657
1	INFORMACION GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	MADRID	MEDIOS Y OPERACIONES TVE	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T17-2660
1	INFORMACION GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	MERIDA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T17-2523
1	INFORMACION GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	MERIDA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T17-2522
1	INFORMACION GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	SANTANDER	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	C8-T17-0193
1	INFORMACION GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	SANTANDER	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	C8-T17-1112
1	INFORMACION GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	TOLEDO	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T17-2542
1	INFORMACION GRAFICA Y CAPTACION DE IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	ZAMORA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T17-2550
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	ALBACETE	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2504
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	ALGECIRAS	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2569
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	ALICANTE	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2652
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	ALMERIA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2505
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	AVILA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2506
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	BARCELONA - TVE	RTVE CATALUÑA	CONTENIDOS GENERALES	E-T18-2588
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	BARCELONA - TVE	RTVE CATALUÑA	CONTENIDOS GENERALES	C8-T18-0103
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	CEUTA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2540
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	HUESCA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2514
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	HUESCA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2513
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	JAEN	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2515
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	LOGROÑO	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2651
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MADRID	PLATAFORMAS Y CANALES	CONTENIDOS GENERALES	E-T18-2585
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MADRID	PLATAFORMAS Y CANALES	CONTENIDOS GENERALES	E-T18-2584
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MADRID	CONTENIDOS INFORMATIVOS	CONTENIDOS INFORMATIVOS	C8-T18-1143

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en:
<https://rtve.viafirma.com/inbox/app/default/v/428X-CAPU-3UEJ-845H>

Documento firmado digitalmente por:
CONCEPCION CARMEN CASCAJOSA VIRINO (19/07/2024 15:18 CEST)

Nº	OCUPACIÓN TIPO	ÁMBITO FUNCIONAL	GRUPO	CENTRO TRABAJO	UNIDAD	ALTA DIRECCIÓN	Id
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MADRID	CONTENIDOS INFORMATIVOS	CONTENIDOS INFORMATIVOS	C8-T18-1142
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MADRID	INFORMATIVOS RNE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2565
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MADRID	INFORMATIVOS TVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2664
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MALLORCA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2518
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MALLORCA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2517
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	MELILLA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2654
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	SANTANDER	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2535
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	SANTANDER	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2533
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	TENERIFE - TVE	RTVE CANARIAS	CONTENIDOS GENERALES	E-T18-2605
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	TENERIFE - TVE	RTVE CANARIAS	CONTENIDOS GENERALES	E-T18-2562
1	INFORMACION Y CONTENIDOS	INFORMACION Y DOCUMENTACION	Grupo1-Subgr.1	VALENCIA - RNE	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T18-2546
1	PRODUCCION	PROD. CONTENIDOS AUDIOV. Y MULTIMEDIA	Grupo1-Subgr.1	LAS PALMAS	RTVE CANARIAS	CONTENIDOS GENERALES	E-T28-2532
1	PRODUCCION	PROD. CONTENIDOS AUDIOV. Y MULTIMEDIA	Grupo1-Subgr.1	VALLADOLID - TVE	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T28-2548
1	PRODUCCION (ASISTENCIA)	PRODUCCION	Grupo 2	BARCELONA - RNE	RTVE CATALUÑA	CONTENIDOS GENERALES	E-T29-2501
1	PRODUCCION (ASISTENCIA)	PRODUCCION	Grupo 2	BARCELONA - TVE	RTVE CATALUÑA	CONTENIDOS GENERALES	E-T29-2563
1	PRODUCCION (ASISTENCIA)	PRODUCCION	Grupo 2	BARCELONA - TVE	RTVE CATALUÑA	CONTENIDOS GENERALES	E-T29-2502
1	PRODUCCION (ASISTENCIA)	PRODUCCION	Grupo 2	BARCELONA - TVE	RTVE CATALUÑA	CONTENIDOS GENERALES	E-T29-2666
1	PRODUCCION (ASISTENCIA)	PRODUCCION	Grupo 2	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T29-2561
1	PROFESOR DE ORQUESTA - CHELO	ORQUESTA Y CORO	Grupo1-Subgr.1	MADRID	DIRECCION ORQUESTA Y CORO	SECRETARIA GENERAL	E-T30-2559
1	PROFESOR DE ORQUESTA - CONTRABAJO	ORQUESTA Y CORO	Grupo1-Subgr.1	MADRID	DIRECCION ORQUESTA Y CORO	SECRETARIA GENERAL	E-T30-2560
1	PROFESOR DE ORQUESTA - TROMBON	ORQUESTA Y CORO	Grupo1-Subgr.1	MADRID	DIRECCION ORQUESTA Y CORO	SECRETARIA GENERAL	E-T30-2558
1	REALIZACION - RADIO	PROD. CONTENIDOS AUDIOV. Y MULTIMEDIA	Grupo1-Subgr.1	MADRID	INFORMATIVOS RNE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T33-2566
1	REALIZACION - RADIO	PROD. CONTENIDOS AUDIOV. Y MULTIMEDIA	Grupo1-Subgr.1	MADRID	INFORMATIVOS RNE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T33-2659
1	REALIZACION - TV	PROD. CONTENIDOS AUDIOV. Y MULTIMEDIA	Grupo1-Subgr.1	MADRID	PRODUCCION RTVE	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T33-2589
1	REALIZACION - TV	PROD. CONTENIDOS AUDIOV. Y MULTIMEDIA	Grupo1-Subgr.1	TENERIFE - TVE	RTVE CANARIAS	CONTENIDOS GENERALES	C8-T33-1140
1	REALIZACION - TV	PROD. CONTENIDOS AUDIOV. Y MULTIMEDIA	Grupo1-Subgr.1	TOLEDO	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T33-2653
1	REALIZACION (ASISTENCIA)	REALIZACION Y EDICION AUDIOVISUAL	Grupo 2	MADRID	DIRECCION INNOVACION Y DIGITAL	DIRECCIÓN GABINETE	E-T34-2590
1	REALIZACION (ASISTENCIA)	REALIZACION Y EDICION AUDIOVISUAL	Grupo 2	MADRID	MEDIOS Y OPERACIONES TVE	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T34-2656
1	REALIZACION (ASISTENCIA)	REALIZACION Y EDICION AUDIOVISUAL	Grupo 2	SEVILLA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T34-2650
1	SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	AVILA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T35-2507
1	SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	BARCELONA - TVE	MEDIOS Y OPERACIONES TVE	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T35-2658
1	SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	CARTAGENA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T35-2508
1	SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	GIJON	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T35-2510
1	SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	LUGO	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T35-2516
1	SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	MADRID	MEDIOS Y OPERACIONES RNE	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T35-2567
1	SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	SEVILLA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T35-2541
1	SONIDO	IMAGEN, SONIDO Y LUMINOTECNIA	Grupo 2	TOLEDO	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T35-2544
1	TECNICA EQUIPOS Y SIST. ELECTRONICO	TECNICA	Grupo 2	MADRID	MEDIOS Y OPERACIONES RNE	PRODUCCION Y MEDIOS	E-T37-2655
1	TECNICA EQUIPOS Y SIST. ELECTRONICO	TECNICA	Grupo 2	OVIEDO	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T37-2526
1	TECNICA EQUIPOS Y SIST. ELECTRONICO	TECNICA	Grupo 2	OVIEDO	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T37-2525
1	TECNICA EQUIPOS Y SIST. ELECTRONICO	TECNICA	Grupo 2	PAMPLONA	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T37-2529
1	TECNICA INFORMATICA	TECNICA	Grupo 2	VALLADOLID - TVE	CC.TT. RTVE	CONTENIDOS INFORMATIVOS	E-T38-2549
94							

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en: <https://rtve.viafirma.com/inbox/app/default/v/428X-CAPU-3UEJ-845H>

Documento firmado digitalmente por: CONCEPCION CARMEN CASCAJOSA VIRINO (19/07/2024 15:18 CEST)